

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

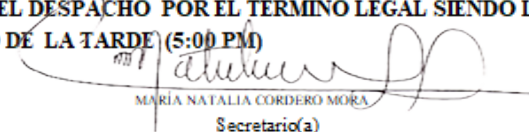
Fecha Impresión: 23/06/2021 4:43:13p. m.

Estado No 106 Entre: 24/06/2021 y 24/06/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Demandante	Demandado / Procesado	Actuación/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620210025800	Ordinario	MARIA TERESA CUNDUMI DÍAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO RECONOCE PERSONERIA, ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8º DEL DECRETO 806 DE 2020 Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:30 AM, LA CUAL SI LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PAÍS SE MANTIENEN, SE REALIZARÁ POR LA PLATAFORMA LIFEZISE O MICROSOFT TEAMS.	23/06/2021	
76001410500620210026000	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	H&F. CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO RECONOCE PERSONERIA, SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	23/06/2021	
76001410500620210026100	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	MARTHA LUCIA GOMEZ DUQUE	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO RECONOCE PERSONERIA, SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	23/06/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


 MARÍA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)